

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"FALCONI & LEON, CONSULTORES, COMPAÑIA LIMITADA"
EL DIA LUNES 31 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Mapasingue Oeste, Calle Cuarta entre la Av. Sexta y Séptima, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Ing. María Isabel Falconi Hurtado, Ing. Genaro Huilcarema e Ing. Tito Klavere Ynga, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 2016;
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión la Ing. Ma. Isabel Falconi H, Gerente de la compañía y como Secretario actúa el Presidente Ing. Javier E. Falconi Hurtado.

La Presidencia solicita que Secretaría constatale el quórum; luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016, de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016 y conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

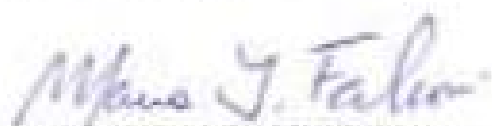
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2016;
2. Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser escrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ING. MARIA I. FALCONI HURTADO
Gerente General

ING. TITO KLARE VEGA
Socio

ING. GENARO HURCAREMA
Socio


ING. JAVIER E. FALCONI HURTADO
Presidente - Secretario Junta